



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 OCT 2009

RES. H. N° 1484-09

EXPTE. N° 4.682/09. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Historia, Rosana Jimena Flores, LU. N° 704.227, proponiendo tema, y directora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. María Angélica Diéz, acepta la Dirección de tesis, y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos, informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08;

Que la Coordinación de la Dirección de la Carrera de Historia, aconseja aprobar el tema, y directora de tesis de licenciatura, propuesto por la alumna Flores;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Historia, propuesto por la alumna **Rosana Jimena Flores**, LU. N° 704.227 "**LA HEGEMONIA FEDERAL EN SALTA Y EL REGIMEN ROSISTA: PRACTICAS POLÍTICAS Y LUCHA FACCIOSA (1.839 - 1.852).**"

ARTICULO 2°. - DESIGNAR a la **Dra. María Angélica Diéz**, Directora Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Historia, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

361-09



Lucía del Valle Fernández
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Flora María del V. Rionda
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.